

# DIARIO DE BARCELONA,



Del jueves 14 de

setiembre de 1820.

*La Exaltacion de la Santa Cruz.*

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Santa Catalina , de PP. Dominicos : se reserva á las siete.

Sale el Sol á las 5 h. 46 m. y se pone á las 6 h. 14 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12 11 noche.	19 grad.	28 p. 2 l. 5	S. O. sereno.
13 6 mañana.	18	28 2 2	N. idem.
id. 2 tarde.	20	28 2 5	S. S. E. idem.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Mando militar.*

*Servicio de señores gefes y oficiales.*

Comandante el coronel D. Manuel Gonzalez.

Señores oficiales D. Julian Pinilla , D. Benito Pages , D. Salvador Guitart , D. Manuel Grau , D. Pablo Roig , D. Salvador Grandi , D. Francisco Gou , D. Leon Adelló , D. Antonio Soler , D. Lorenzo Notaro , D. Antonio Barnó , D. Francisco Codinac , D. Antonio Marez y Llopart , D. Pedro Valls , D. Miguel Bausili , D. Clemente Ferras y D. Nicolas Battle. = *Ventura Mená.*

*El Sr. Gefe superior politico de esta provincia ha dirigido á las Cortes, y al Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula las exposiciones siguientes :*

### AL CONGRESO NACIONAL.

El Gefe superior politico de la provincia de Cataluña recibió ayer por extraordinario la noticia comunicada por el Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, sobre las desagradables ocurrencias que han agitado la capital del reino en estos últimos dias; y al mismo tiempo que tiene el honor de dirigir al Congreso nacional egemplares impresos del anuncio que sobre este suceso ha dado á toda la provincia, de acuerdo con el Capitan general de la misma, tiene la inesplicable complacencia de acompañarle la sincera expresion de su respetuosa gratitud, por la enérgica y sabia cooperacion que ha prestado á la autoridad del Monarca, en el restablecimiento de la quietud publica.

Triste cosa es, que cuando la nacion ha tomado felizmente la senda gloriosa trazada por el sistema constitucional, llevando en hombros de la virtud y el patriotismo el trono grandioso y bienhechor del Monarca, conciban algunos genios sedientos de la anarquía, la frenética idea de estorbar con el influjo impotente de la sinrazon y la ignominia, la marcha magestuosa de las virtudes sociales, guiadas por la mano augusta de la sabiduría. ¡ Miserables ! Ansiando sólo cebar su codicia en la desunion nacional, no conocen que no es dado á ningun poder humano romper el vinculo sacrosanto con que se han unido el Principe magnánimo, y el pueblo ilustrado y heroico á quien dichosamente gobierna. El pacto sublime de sus derechos, identificados por los eternos principios de la razon, lleva un sello indestructible. Lidiar el interes aislado de la perversidad contra la firmeza y santidad de este pacto celebrado á la faz del cielo y de los hombres, es la lucha de las tinieblas con la luz. Los españoles rasgando las páginas ominosas del error, de la arbitrariedad y la desgracia, han abierto el libro precioso de la ilustracion y la felicidad; han conocido en fin los derechos y obligaciones desiguados al hombre social en la augusta ley de la justicia.

El Gefe político se atreve á manifestar al Congreso nacional que estos son los íntimos votos de los heroicos y pacíficos catalanes; y fiel intérprete de sus sentimientos tiene la dulce satisfaccion de asegurar, que no necesita dirigirles la voz en el sentido de inspirarles afeccion á las nuevas instituciones. Ellos las aman: las tienen grabadas en sus corazones siempre honrados, siempre amantes del público bien estar; y se lisonjean con el convencimiento de la dicha que deben esperar de un Congreso en cuyas augustas funciones están brillando las eminentes virtudes que exigen los altos destinos de la patria y de un Monarca que empuña gloriosamente el cetro de la razon y habla á sus súbditos con la voz pura y benéfica de las leyes. Asi es que aquel triste suceso ha escitado en Barcelona, y escitará seguramente en todos los pueblos de la provincia, la noble indignacion que sabe desplegar la virtud cuando se ve insultada por el crimen.

El Congreso nacional puede descansar en la alagüeña seguridad de que los pechos catalanes, fieles á su honor y á sus votos, serán siempre el incontrastable sosten de la ley constitucional y del Monarca que ha jurado regir por ella; y puede tener tambien la firme conviccion de que si algun malévolo intentase temerariamente encender en Cataluña la funesta tea del desorden, el Gefe político, el Capitan general y las demas autoridades estrechamente unidas, empuñando la inflexible segur de la justicia, establecerán el orden público y la obediencia á las leyes, sobre las infames ruinas de la seduccion y del delito. Barcelona 12 de setiembre de 1820. = *Josef de Castellar.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR,

En el momento que recibí ayer por extraordinario el oficio de V. E. de 7 del corriente, acordé con el Capitan general de este ejército y provincia el modo de anunciar al público su contenido, y de resultas lo verificamos en los términos que manifiestan los adjuntos impresos.

Este desagradable suceso sofocado felizmente en su origen, ha dejado á los malévolos el triste y oprobioso convencimiento de la imbecilidad de sus ataques; y ha dado á sus prosélitos, en cualquier punto donde se hallen, la

terrible leccion de que sus instigaciones, hijas de una infame transgresion á los sagrados derechos de una nacion libre, justa y benéfica, serán arrollados por el torreate impetuoso de estas virtudes. Aquellos seres que solo pueden vejetar en la esfera de la opresion, de la estupidez y del delito, deben estremecerse delante del terrible y magestuoso aparato de la unidad nacional; y deben temblar tambien al contemplar que el gobierno firme en los sagrados principios del deber que la eterna ley de la razon le designa, desprendiéndose del espiritu de lenidad que no debe dispensarse á los detestables enemigos de la patria, rechazará los débiles golpes de alevosia dirigidos contra el orden y contra la dignidad nacional, revestida del noble y heroico carácter que le dan sus nuevas instituciones politicas.

Estos sentimientos, fielmente sacados de la opinion inmutable y candorosa de los bravos catalanes, deben conducir la comprension augusta del Rey, para formar el juicio de si cabe en la fuerza de algunos miserables operarios del desorden, destruir el grandioso edificio que han levantado los robustos brazos de la virtud, impulsada del voto general unánime y decidido de los amantes del bien publico. Constituido dichosamente en el dulce caso de ser el órgano de los heroicos ciudadanos de Cataluña, quisiera hallar en mis labios toda la fluencia que se necesita para dar á V. E. una idea exacta de sus hervientes votos por la eterna duracion del sistema feliz que nos rige. En resolucion, Señor Excmo., los catalanes ven en la sublime perspectiva de su situacion politica, á un Monarca justo y benéfico que ansia solo cumplir la mas sagrada obligacion de los Principes, cual es la de hacer felices á sus subditos; y ven tambien á un Congreso digno en sumo grado del respeto, de la gratitud y estimacion del pueblo magnánimo que le ha revestido con la augusta funcion de labrar su felicidad y su gloria.

Dignese V. E. elevarlo á la alta atencion del Rey, manifestándole además que en el caso de que alguno intentase desenvolver en esta Provincia algun plan ó idea subversiva, las autoridades politicas y militares, altamente interesadas en sostener á todo trance el sistema constitucional y el orden publico, emplearán de un modo inexorable el castigo terrible y ejemplar de la justicia. = Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 12 de setiembre de 1820. = Excmo. Sr. = Josef de Castellar. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula. Son copias exactas. = Por ausencia del secretario del Gobierno.

*Andres Ruviano.*

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y provincia recibió en la mañana de ayer 13 del corriente los dos oficios que á la letra siguen:

«Ministerio de Guerra. = Excmo. Sr. = Con fecha de ayer y por extraordinario he manifestado á V. E. de Real orden las ocurrencias acaecidas en esta Corte en el dia anterior, y continuando la tranquilidad publica en su buen estado sin haber ocurrido la menor novedad; me manda S. M. decirlo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de setiembre de 1820. = Juan Jabat. = Sr. Capitan General de Cataluña. = Ministerio de Guerra. = Excmo. Sr. = Consecuente á lo que dije á V. E. en 7 del corriente dirijo adjunto un

egemplar del diario de Cortes que comprende la sesion del mismo dia, debiendo añadir que la tranquilidad publica se conserva sin la menor alteracion. De Real orden lo digo todo á V. E. para su conocimiento. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de setiembre de 1820. = Juan Jabat. = Señor Capitan General de Cataluña.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion.

AVISOS AL PÚBLICO.

*Loteria moderna nacional.* Habiendo llegado los billetes para el sorteo segundo del presente mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 30, se empieza su despacho el que se concluirá el 22 del mismo.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Valencia y Tarragona en 7 dias, el patron Vicente Viet, valenciano, laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, con arroz de su cuenta. = De Valencia y Tarragona en 7 dias, el patron Antonio Domingo, valenciano, laud los Desamparados, de 17 toneladas, con trigo y arroz á varios. = De Valencia, Burriana y Tarragona en 7 dias, el patron Tomas Domine, valenciano, laud Santísima Trinidad, de 17 toneladas, con arroz, trigo y ajos de su cuenta. = De Mallorca y Mahon en 37 dias, el patron Josef Miralles, mallorquin, jabeque nuestra Señora del Carmen, de 35 toneladas, con fierro y arroz de su cuenta: trae la correspondencia. = De Gandia y Tarragona en 15 dias, el patron Vicente Paris, valenciano, laud San Antonio, de 22 toneladas, con gualda al sobrecargo. = De Ostende y Valencia en 66 dias, el capitán U. L. Kempis, holandés, galeas el Joven Ferdinando, de 63 toneladas, con lienzos á varios y el buque á los señores Gil Fabra y Barnola. = De Ibiza y Tarragona en 17 dias, el patron Guillermo Torres, mallorquin, jabega San Antonio, de 17 toneladas, con harina al sobrecargo.

*Retornos.* En el meson de la Buena Suerte hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Perpiñan y una calesa, y todos los lunes, miércoles y viérnes una galera de Calella, y tartanas de Arenys de Mar.

En la Fontana de Oro hay un calesin y una tartana de retorno para Perpiñan, y un calesin para Figueras.

*Teatro.* Hoy se ejecutará por la compañía italiana la farsa sentimental de *Arighetto*, musica del maestro Coccia. Despues se hará un pequeño baile nuevo nominado *el Soldado castigado*, en el que se bailará un tereeto y un padedú. Se advierte que á la mayor brevedad se hará un baile grande que se está ensayando para ponerlo en la escena. A las siete.

Hoy (si el tiempo lo permite) se hará la corrida de Toros en el cuartel de Atarazanas, como anuncian los carteles; y saldrá un picador nuevo.

*Cambios del dia 12.*

Londres de 35 $\frac{7}{8}$  á 36.

Paris de 15 $\frac{30}{100}$  á 15 $\frac{35}{100}$ .

Amsterdam 98 $\frac{1}{2}$ .

Hamburgo 89.

Génova 22 14 á 30 dias data.

Marsella 15 $\frac{30}{100}$  á idem.

Madrid de  $\frac{3}{4}$  á 1 $\frac{1}{8}$  p. c. d.

Cádiz de 2 $\frac{1}{4}$  á 3 p. c. id.

Idem 2 $\frac{3}{4}$  p. c. id. á vista.

Valencia de 1 $\frac{1}{2}$  á 2 $\frac{1}{4}$  p. c. id.

Alicante 2 p. c. id.

Reus  $\frac{1}{4}$  p. c. beneficio.

Tarragona par.

Vales reales setiembre 65 p. c. d.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.